



Universidad Nacional de Salta

*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - 5472 - 5465
República Argentina

Salta, 6 de Febrero de 2013

RES. DECECO N° 020/13

Expte. N° 6954/12

VISTO:

La nota elevada por el Sr. Daniel Jorge Zafaranich y el Sr. Cristian Panighini, Consejeros Directivos del Estamento de Estudiantes de esta Unidad Académica, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** la publicación cuatrimestral de la revista "*Construcción Académica*", y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada revista es promovida y organizada por los Consejeros Estudiantiles de la Franja Morada desde el año 2010.

Que se destaca en "*Construcción Académica*" la difusión de artículos académicos que propenden a la de comunicación entre los estudiantes y un espacio de opinión de los docentes de esta Facultad y otras Universidades Nacionales.

Que los siguientes profesores han aportado sus artículos:

Cr. Antonio Fernández Fernández, Cr. Carlos Guillermo Revilla, Cra. Gladys Macias de Mendez Vidal, Dr. Pedro Sánchez, Cra. Martha Medina de Gillieri, Lic. Miguel Nina, Prof. Paola Guardatti, Cr. Hugo Llimós, entre otros.

Que es de interés para todos los asistentes.

POR ELLO:

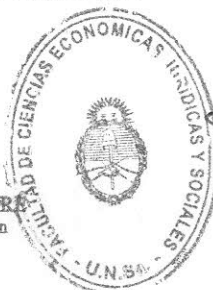
En uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE

Artículo 1°.- Declarar de **Interés Académico** la publicación cuatrimestral de la revista "*Construcción Académica 2012*", promovida y organizada por los Consejeros Estudiantiles de la Franja Morada desde el año 2010.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.
Amy/Aig.

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORA
Secretaría As. Académicos y de Investigación



Cra. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO